



Irisay Rodríguez

Primer Informe

RESEÑA

RESEÑA



Breve reseña

Hola, ¿qué tal? A lo largo de este anuario que tienes en tus manos, y en un ejercicio de rendición de cuentas y transparencia, te presento mi Primer Informe de Actividades Legislativas que corresponde del 1° de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022, de la LXV Legislatura.

Te invito a que leas con detenimiento este informe, y con ello conozcas mi compromiso con las decisiones que formarán el futuro de nuestro país que son nuestras niñas, niños y adolescentes.

Irisa y Rodríguez



PÁG.	CAPÍTULOS
04.	FUNDAMENTO
05.	MENSAJE
06.	COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
21.	COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO
39.	COMISIÓN DEL DEPORTE
40.	COMISIÓN DE LA JUVENTUD
41.	MIS INICIATIVAS
49.	MIS PUNTOS DE ACUERDO
55.	DISCUSIONES EN EL PLENO
73.	GRUPOS DE AMISTAD
74.	EVENTOS
76.	UNIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN



En cumplimiento a lo establecido en el artículo 8º fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, presento mi Informe Anual de Actividades Legislativas realizadas durante el primer año de ejercicio de la LXV legislatura que corresponde al periodo del 1º de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022. Para su publicación en la Gaceta Parlamentaria.



MENSAJE

Me complace presentar este Informe de Actividades correspondiente a mi primer año en esta LXV Legislatura, que corresponde al periodo del 1° de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022. Se trató de un año lleno de desafíos, cambios y transformaciones a nivel nacional e internacional que pusieron a prueba nuestras habilidades legislativas para adecuar nuestro marco jurídico nacional ante la compleja realidad que enfrentamos, y sobre todo, para que durante ese proceso se respetara en todo momento el principio del interés superior de la niñez.

Como diputada federal, asumí el compromiso de promover en todo momento ese principio, ya que las niñas, los niños y los adolescentes son el futuro de nuestro país, y toda acción que hagamos a favor de nuestras niñas, nuestros niños y nuestros adolescentes será una acción a favor de nuestra nación. Por esta razón, nuestra atención debe estar siempre centrada en garantizar que todos nuestros

menores, desde los más desfavorecidos hasta los más destacados, tengan a su alcance todos los elementos necesarios para lograr su pleno desarrollo. Como secretaria de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, y como integrante de la Comisión de la Juventud, esta responsabilidad recae directamente sobre mis hombros, y en este informe podrás revisar todo lo que he hecho para lograr este objetivo.

En este informe podrás también encontrar mi contribución como integrante de la Comisión de Igualdad de Género a la reducción de las injustas brechas de género que menoscaban todos los días la vida de muchas personas en nuestro país, así como el trabajo que he desarrollado en los grupos de amistad con otros países.



COMISIÓN DE LA NIÑEZ

De todas las experiencias que viven las personas, las que se viven a temprana edad son las que más inciden sobre el desarrollo de la vida entera. Las niñas, niños y adolescentes que viven de forma saludable se desarrollarán plenamente y serán capaces de marcar el rumbo de nuestro país; en cambio, los que padecieron carencias durante su infancia y adolescencia crecerán incapaces de por vida de aprovechar sus capacidades.

Es por esta razón que uno de los principios más importantes de nuestra legislación es el interés superior de la niñez: que todas nuestras decisiones, actos y propuestas sean tomando en cuenta el impacto que tendrán en los niños. La Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados se encarga directamente de garantizar ese interés superior.

Uno de mis principales temas en esta Comisión fue el tema de los menores vulnerables, que son un grupo creciente y susceptible a las injusticias sociales. Cuidar sus derechos humanos, por lo tanto, es fundamental para que puedan llegar bien a la edad adulta.



NIÑEZ

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN

La **Reunión de Instalación de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia** se realizó el día **13 de octubre de 2021** de forma semipresencial, en la zona C de Cristales del Edificio G de la Cámara de Diputados. Contó con la presencia de diversas autoridades, organizaciones internacionales y de la sociedad civil especialistas en protección de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.

INVITADOS ESPECIALES

PRESENCIALES

- **Lic. María Constanza Tort San Román**
Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA
- **Mtra. Pressia Arifin-Cabo**
Representante adjunta de UNICEF México
- **Mtro. Oliver Castañeda Conea**
Procurador Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en representación del SIPINNA
- **Dr. José Nabor Cruz Marcelo**
Secretario Ejecutivo del CONEVAL
- **Mtra. Nancy Ramírez Hernández**
Directora Nacional de Incidencia Política y Temas Globales de Save the Children México
- **Mtra. Aranza zú Alonso**
Coordinadora General del Pacto por la Primera Infancia
- **Dip. Rosalba Valencia Cruz**
Presidenta de la Comisión de la Niñez de la LXIV Legislatura
- **Lic. Verónica Juárez Piña**
Presidenta de la Comisión de la Niñez de la LXIII Legislatura

VIRTUALES

- **Truman Packard, Marcela Silveyra y Enrique Alacino**
Banco Mundial
- **Rodrigo Garher**
Agenda Cero
- **Belém Rueda Medina**
Crianta
- **Luz del Carmen Aguilar**
Fundación América por la Infancia
- **Mónica Juárez Sorri**
México Juega
- **David Eduardo Calderón**
Mexicanos Primero
- **María Fernanda Carvallo**
Fundación Proyecto DEI
- **Isabel María y Diohema Anleu**
Fundación JUCONI
- **Malcom Aquiles Pérez**
World Vision México
- **Fernanda Rivera Sánchez**
Presidenta de la Comisión de Niñez y Adolescencia de 50+1 Estado de México
- **Gabriela Jiménez Godoy**
Presidenta Nacional de la Comisión de Niñez y Adolescencia de 50+1

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

La **Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia** se realizó el día **29 de octubre de 2021** de forma semipresencial, en la zona C de Cristales del Edificio G de la Cámara de Diputados.

ASUNTOS APROBADOS

OPINIONES



Opinión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 en materia de derechos de la niñez y adolescencia

[Ver documento](#)

ACUERDOS

Acuerdo de difusión de la Consulta Infantil y Juvenil 2021 del Instituto Nacional Electoral



LOGOTIPO DE LA COMISIÓN

Se aprobó el logotipo de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.



PUNTO DE ACUERDO



Proposición con punto de acuerdo por el cual se condenan los hechos ocurridos el 9 de octubre de 2021 en Dos Ríos, municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, así como los actos de la policía comunitaria que violentaron gravemente los derechos humanos de las menores y la madre involucradas; y también cualquier acto que justifique la venta de menores y/o el matrimonio infantil; y por el cual se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Guerrero para que haga las investigaciones correspondientes.

[Ver documento](#)

Acta de la reunión
[Enlace al acta](#)



SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

La Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia se realizó el día 26 de noviembre de 2021 de forma semipresencial, en la zona C de Cristales del Edificio G de la Cámara de Diputados.

ASUNTOS APROBADOS

DICTÁMENES



Prohibición de venta de bebidas azucaradas y alimentos chatarra a menores de edad en escuelas

[Ver documento](#)



Incorporar la enseñanza del respeto y cuidado a los animales en la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

[Ver documento](#)



Garantizar medidas de protección especial a niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad

[Ver documento](#)

PUNTOS DE ACUERDO



Dictamen del Punto de Acuerdo por el que se condenan los hechos ocurridos el 19 de octubre de 2021 en Dos Ríos, municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero

[Ver documento](#)

PROGRAMAS DE TRABAJO



Programa Anual de Trabajo del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

[Ver documento](#)



Dictamen por el que se exhorta a la SRE y al INM a continuar fortaleciendo las acciones encaminadas a proteger y atender a niños y adolescentes migrantes no acompañados.

[Ver documento](#)



Acta de la reunión
[Enlace al acta](#)

TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

La Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia se realizó el día 19 de enero de 2022 de forma virtual.

ASUNTOS APROBADOS

DIC TÁMENES



Que los encargados de entrevistas de adopción deban tener la experiencia necesaria para determinar la idoneidad de las personas adoptantes

[Ver documento](#)



Incorporar a la SEMARNAT en el SIPINNA y homologar el lenguaje inclusivo en el artículo correspondiente de la LGDNNA

[Ver documento](#)



Que las autoridades de los 3 niveles de gobierno se coordinen para promover la educación sexual conforme a la edad y el desarrollo de los menores.

[Ver documento](#)

ACUERDOS

Diálogos por la Infancia

Un espacio plural para platicar sobre temas relacionados con niñez y adolescencia, con participación de especialistas y actores relevantes para el impulso de los temas al interior de la Cámara de Diputados.



Propuestas para el Día del Niño

Propuesta para celebrar el Día del Niño con iluminación especial en el Frontispicio de la Cámara de Diputados, visitas de niños a la Cámara y foros acerca de temas de interés, entre otras actividades.



TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

ACUERDOS

Solicitud a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente sobre diversos hechos graves involucrando niñas, niños y adolescentes

Se acordó remitir un oficio a la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados, por conducto de la Presidencia de la Comisión, en el cual se solicitó urgentemente que ésta última realice un pronunciamiento acerca de diversos sucesos recientes que involucran faltas graves a la vida y la integridad de niños y adolescentes.

REUNIONES DE TRABAJO

Reunión con funcionarios del INE para conocer avances de la Consulta Infantil 2021

Reunión con funcionarios del INE para presentar avances de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021, la cual fue aplicada a 6,976,839 niñas, niños y adolescentes. Los ejes temáticos de esta consulta fueron el cuidado del planeta, el bienestar y los derechos humanos.

Se contó con la participación del Mtro. Roberto Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE; el Mtro. Francisco Morales Camarena, Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana del INE; y la Mtra. Lucía Morales, Subdirectora responsable de la Consulta Infantil y Juvenil del INE.



Acta de la reunión

[Enlace al acta](#)



CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

La Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia se realizó el día 16 de marzo de 2022 de forma virtual.

ASUNTOS APROBADOS

DIC TÁMENES



Mecanismos de convivencia armónica y resolución de conflictos como parte de la cultura de la paz

[Ver documento](#)



Salud mental infantil en los 3 órdenes de gobierno, en los servicios educativos, con prevención y con el apoyo de los padres de familia

[Ver documento](#)



Perspectiva de género en la inclusión de los menores discapacitados

[Ver documento](#)



Educación especial e inclusión de los menores discapacitados en la educación

[Ver documento](#)

PUNTOS DE ACUERDO



Exhorto a la SSP y a las Secretarías Estatales de Seguridad Pública a reforzar los controles de vigilancia y seguridad penales, a raíz del bebé muerto que apareció en un penal de Puebla

[Ver documento](#)



Exhorto a la CDHCM y la FGJCM a investigar posibles delitos en contra de niñas, niños y adolescentes en albergues del IAPP, y a la PFPNNA y sus homólogas estatales para implementar mecanismos de supervisión de instalaciones y personal de Centros de Asistencia Social

[Ver documento](#)

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

La Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia se realizó el día 19 de abril de 2022 de forma virtual.

ASUNTOS APROBADOS

DIC TÁMENES



Minuta para establecer la cultura de la paz como uno de los objetivos de la LGDNN

[Ver documento](#)



Acción conjunta de los 3 órdenes del gobierno contra la trata de menores y el matrimonio forzado, con énfasis en comunidades indígenas y grupos vulnerables

[Ver documento](#)

PUNTOS DE ACUERDO



Exhorto a la Comisión de Migración del SIPINNA para que continúe realizando mesas de diálogo con representantes de municipios fronterizos y de la sociedad civil en materia de derechos humanos de los menores migrantes

[Ver documento](#)



Exhorto al CONAPO, a la SEP y la Secretaría de Salud para continuar fortaleciendo las campañas contra el embarazo juvenil en las escuelas

[Ver documento](#)



Exhorto a la PFPNNA para que continúe las investigaciones relacionadas con el Centro de Asistencia Social "Capullos"; y a los gobiernos estatales, para que se homologuen los protocolos sobre medios alternativos de cuidado familiar

[Ver documento](#)

**Acta de la
reunión**
[Enlace al acta](#)



SEXTA REUNIÓN ORDINARIA

La Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia se realizó el día 26 de mayo de 2022 de forma virtual.

ASUNTOS APROBADOS

OPINIONES



Comisión de Derechos Humanos:
Prohibición del matrimonio forzado en la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos

[Ver documento](#)



Comisión de Comunicaciones y Transportes:
Alerta Amber por mensaje SMS y plataformas de mensajería personal

[Ver documento](#)



Comisión de Justicia:
Prohibir y penar el matrimonio infantil en los Códigos Civil y Penal Federales

[Ver documento](#)



Comisiones Unidas de Justicia y Derechos Humanos:
Tipificar como delito el reclutamiento ilícito de menores y el uso de armas de fuego o explosivos por parte de ellos

[Ver documento](#)



Comisión de Justicia:
Vacunación para hijos de madres reclusas

[Ver documento](#)

**Acta de la
reunión**
[Enlace al acta](#)



SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA

La Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia se realizó el día 29 de mayo de 2022 de forma virtual.

ASUNTOS APROBADOS

DICTÁMENES



Minuta para establecer el derecho de niñas, niños y adolescentes a la sana alimentación

[Ver documento](#)



Dictamen conjunto de 13 iniciativas encaminadas a alimentación nutritiva, suficiente y de calidad para niñas, niños y adolescentes

[Ver documento](#)



COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y NIÑEZ

La **Primera Reunión Ordinaria de Comisiones Unidas de Educación y Derechos de la Niñez y Adolescencia** se realizó el día **21 de julio de 2022** de forma virtual.

ASUNTOS APROBADOS

DICTÁMENES



Reforma a la Ley General de Educación en materia de violencia escolar:

- Se amplía la definición de violencia
- Se faculta a las autoridades educativas locales y federales para desarrollar estrategias de detección, prevención, atención y seguimiento de violencia escolar
- Se incluye a los padres de familia en la lucha contra la violencia escolar

[Ver documento](#)



OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA

La Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia se realizó el día 22 de agosto de 2022 de forma virtual.

ASUNTOS APROBADOS

DIC TÁMENES



Dictamen conjunto de 7 iniciativas en materia de crianza positiva y abolición del castigo físico y trato humillante

[Ver documento](#)



Procedimientos penales y judiciales para menores que sean claros, sencillos y comprensibles

[Ver documento](#)

OPINIONES



Comisión de Puntos Constitucionales:
Expandir el principio constitucional del interés superior de la niñez para incluir también el de la adolescencia

[Ver documento](#)



Comisión de Puntos Constitucionales:
Establecer en la Constitución el derecho a la salud mental y expandir el interés superior de la niñez para incluir el de la adolescencia

[Ver documento](#)

OTRAS ACTIVIDADES

FOROS

Taller “Legislado con perspectiva de niñez y adolescencia”

Se llevó a cabo el 28 de octubre de 2021 en coordinación con la Red por los Derechos de la Infancia (REDIM) y World Vision México. Estuvo dirigido a diputadas, diputados y sus equipos técnicos, con el objetivo de brindarles las bases mínimas acerca de los derechos y mecanismos de protección de niñas, niños y adolescentes, con el fin de fomentar futuros procesos legislativos que atiendan el principio del interés superior de la niñez.

El temario abarcó los ejes temáticos del marco internacional de los derechos de niñas, niños y adolescentes, el marco nacional de dichos derechos, y la constitución y actuación del SIPINNA.

Foro “Análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022: Por una niñez y adolescencia con presupuesto”

Se llevó a cabo el 21 de octubre de 2021 con el fin de integrarla Opinión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 en materia de Derechos de la Niñez y Adolescencia con el análisis y los comentarios de autoridades, organizaciones internacionales, organizaciones civiles, académicos y especialistas de la niñez y adolescencia.

Invitados:

- **Mtra. Aranzázu Alonso**
Pacto por la Primera Infancia
- **Oliver Castañeda Comea**
Procurador Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del DIF
- **Arianna González**
Oficial de Política Social de UNICEF México
- **Catalina Gómez**
Jefa de Política Social de UNICEF México
- **María Constanza Tort San Román**
Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA
- **Sunny Arely Villa Juárez**
Centro de Investigación Económica y Presupuestaria A.C.
- **Mtra. Claudia Izquierdo Vicuña**
Directora General de Desarrollo Comunicacional de la SEP

- **Mtra. Irma Lilia Luna Fuentes**
Subdirectora de Exploración y Conocimiento del Mundo de la SEP
- **Fernando Ruiz Ruiz**
Mexicanos Primero
- **Jimena Lazcano**
Oficial de Desarrollo Infantil de UNICEF México
- **Sergio Cárdenas**
CIDE
- **María Guadalupe Rodríguez Martínez**
Especialista en Educación Inicial y Preescolar
- **Mariangie Silveyra Baquedano**
- **Esteban Gómez Muzzio**
Fundación América por la Infancia
- **Alejandra Peña**
Unión Social de Empresarios de México
- **Tania Ramírez**
Red por los Derechos de la Infancia
- **Antonio Rizzoli Córdoba**
Jefe de la Unidad de Investigación en Neurodesarrollo del Hospital Infantil “Federico Gómez”
- **Grismel del Rosario Zapata Valdés**
Liga de la Leche
- **Kenji López Cuevas**
Cancer Warriors de México
- **José Nabor Cruz Marcelo**
Secretario Ejecutivo del CONEVAL
- **Nancy Ramírez Hernández**
Save the Children
- **Saskia Niño de Rivera**
Reinserta
- **Maleom Aquilez Pérez**
Gerente en Incidencia Política de World Vision
- **Jimena Cándano Conesa**
Fundación Mexicana de Reintegración Social Reintegra A.C.
- **Gabriela García Treviño Baigts**
Especialista en temas de infancia
- **Sara Miguel Trujillo**
Especialista en temas de migración

[Video de levento](#)
[Presentaciones de los invitados](#)



OTRAS ACTIVIDADES

FOROS

Foro "Derechos de la Niñez, Políticas Familiares y Agenda 2030"

Se llevó a cabo el 25 de noviembre de 2021 con el apoyo de la Dip. Laura Barrera Fortoul. Dicho foro se enmarca en los esfuerzos de la Comisión de los Derechos de la Niñez y Adolescencia para alinearse a los objetivos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

Se llegó a la conclusión de que uno de los elementos clave para potenciar las políticas públicas a favor de la niñez es la familia, por ser el núcleo fundamental de la vida de toda niña, niño y adolescente; por lo que es fundamental que las autoridades manejen un enfoque de familia al momento de diseñar políticas públicas encaminadas a fortalecer a la infancia.

Invitados:

- **Ignacio Socías**
Director de Comunicación y Relaciones Institucionales de la Intermunicipal Federación for Family Development
- **Dra. Patricia Ganem Alarcón**
Presidenta de la Comisión de Educación de la COPARMEX
- **Juan Antonio López Baljarg**
Director del Instituto de Análisis de Política Familiar
- **Adriana Angélica Ángeles Quezada**
Presidenta del DIF municipal de Tizayuca, Hidalgo

[Video de la reunión](#)
[Presentaciones de los invitados](#)

Diálogos por la Infancia: Efectos de la COVID-19 en el bienestar de los niños, niñas y adolescentes durante la pandemia de COVID-19, resultados 2020-2021

Se llevó a cabo el 25 de enero de 2022 con el fin de presentar los resultados de la Encuesta ENCOVID19 recolectados durante 2020 y 2021, con el fin de visibilizar las afectaciones a la infancia y la adolescencia en el contexto de la pandemia y desarrollar medidas y acciones para atender los aspectos más prioritarios de ese impacto en los hogares. Fue realizada por la UNICEF y el Instituto de Investigaciones para el Desarrollo con Equidad de la Universidad Iberoamericana.

Invitados:

- **Graciela Teruel**
Directora del EQUIDE de la Universidad Iberoamericana
- **Catalina Gómez**
Jefa de Política Social de la UNICEF
- **Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo**
Presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia
- **Dip. Dulce María Corina Villegas Guameiros**
- **Dip. Wendy Maricela Cordero González**
- **Dip. Laura Barrera Fortoul**
- **Dip. Rocío Alexis Gamiño García**
- **Dip. Erika Vanessa del Castillo Ibarra**
- **Dip. Margarita Esther Zavala Gómez del Campo**
- **María Guadalupe Chavira de la Rosa**

[Video de la reunión](#)

OTRAS ACTIVIDADES

FOROS

Diálogos por la Infancia: Reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes por grupos delictivos: análisis desde las políticas públicas y la legislación

Se llevó a cabo el 9 de febrero de 2022, con la finalidad de dialogar acerca del tema de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por parte de grupos delictivos a partir del estudio hecho por la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) y conocer sugerencias legislativas para fortalecer el marco jurídico y las políticas públicas encaminadas a prevenir y atender este atentado contra la niñez y adolescencia.

Invitados:

- **Mtra. Tania Ramírez Hernández**
Directora Ejecutiva de REDIM
- **María José Martínez**
Comunicación Social de REDIM
- **Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo**
Presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia
- **Dip. Felipe Fernando Macías Olvera**
Presidente de la Comisión de Justicia
- **Dip. Erika Vanessa del Castillo Ibarra**
Integrante de la Comisión de Derechos Humanos
- **Dip. María de los Ángeles Gutiérrez Valdez**
Promotora de iniciativa en materia de reclutamiento ilícito
- **Dip. Gustavo Contreras Montes**
Secretario de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia
- **Dip. Alejandro Manuel Robles Gómez**
Secretario de la Comisión de Justicia
- **Dip. Yolanda de la Torre Valdez**
Integrante de la Comisión de Justicia y de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia
- **Dip. Eunice Monzón García**
Secretaria de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

[Video de la reunión](#)

Concurso “Comisionada y Comisionado Infantil 2021” del INAI

Se llevó a cabo el 18 de diciembre de 2021

Asistente:

- **Dip. Dulce María Corina Villegas Guameros**
Secretaria de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

[Comunicado oficial](#)

Presentación de la Consulta Nacional “Nuestra voz en la pandemia”

Se llevó a cabo el 10 de diciembre de 2021 la presentación de esta encuesta organizada por las Comisiones de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados y del Senado de la República y por World Vision México.

[Video de la reunión](#)

Grupo de Trabajo para la Implementación de la Agenda 2030 de la Cámara de Diputados

Se instaló el 24 de noviembre de 2021 en el Salón Protocolo del Edificio “C”, por el Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos por el que se ratifica el Grupo de Trabajo para Dar Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 en la Cámara de Diputados durante la LXV Legislatura.

Asistente:

- **Dip. Cecilia Anunciación Patrón Lavada**
Secretaria de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

[Video de la reunión](#)

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Nuestro país está lleno de asimetrías y situaciones de discriminación en contra de la mujer y de las personas de género no masculino. Por esta razón, en la Comisión de Igualdad de Género nuestra misión es emprender esfuerzos legislativos para mejorar la vida de las niñas, adolescentes, mujeres y personas no masculinas en todo nuestro país, con el fin de lograr una igualdad sustantiva de género.

Para lograrlo anterior, en este primer año se aprobaron en esta Comisión numerosos dictámenes de reformas en materia de derechos humanos de la mujer y atención de la violencia de género, entre las cuales se encuentran el fortalecimiento de la Alerta de Violencia de Género, la inclusión de la prevención de la violencia y la perspectiva de género en la educación nacional, y una serie de dictámenes ya aprobados en el Pleno para fortalecer las instituciones de atención a mujeres víctimas de violencia.



GÉNERO

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN

La **Reunión de Instalación de la Comisión de Igualdad de Género** se realizó el día **14 de Octubre de 2021**. Contó con la asistencia de 34 diputadas.

INVITADAS ESPECIALES



**Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres de México
Nadine Gasman Zylbermann**

Señaló que la participación de las mujeres en la política es importante, ya que las mujeres toman en cuenta factores importantes para el sostén de la vida que no siempre son visualizados; y porque con su participación, las mujeres mexicanas reafirman y ejercen su derecho a ser parte de la vida política del país.



**Titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la
Violencia contra las Mujeres
Fabiola Alanís Sámano**

Señaló que los elevados índices de violencia en contra de las mujeres se deben a los altos niveles de impunidad de los delitos perpetrados por razón de género. Comentó sobre la entonces pendiente Alerta de Violencia de Género, mencionando que su aprobación ayudaría a prevenir y erradicar esa forma de violencia.

LOGOTIPO DE LA COMISIÓN

Se aprobó por unanimidad el logotipo de la Comisión de Igualdad de Género



INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN

INTERVENCIÓN EN LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN



[Enlace al video](#)

Es un honor para mí pertenecer a la Comisión de Igualdad de Género; una de las más importantes del país, pues todo lo que hagamos y no hagamos pasará a ayudar o perjudicar a todas las mujeres que vivan después de nosotros.

Por esta razón, asumo con orgullo y gran responsabilidad estos trabajos y encargos. Creo en la igualdad y en la equidad de género, y espero que en esta Comisión trabajemos sin tintes partidistas por la causa de velar por la igualdad de género.

Recordemos que las mujeres no nacemos vulnerables; es el Estado el que nos hace vulnerables, a través de fallamos en garantizar un piso parejo con respecto a los demás. Es por eso que en esta Comisión vamos a trabajar incansablemente para que esto cambie.

De nada sirve que nos posicionemos a favor de la igualdad de género si no impulsamos cambios estructurales y de fondo; la igualdad de género debe reflejarse, y en esta Comisión velaremos para que eso así sea.

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

La **Primera Reunión Ordinaria** de la Comisión de Igualdad de Género se realizó el día **26 de Octubre de 2021**. Contó con la asistencia de 23 diputadas.

En esta reunión, se discutió la Opinión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2022 en materia de Igualdad de Género, aprobándose con 19 votos a favor, 11 en contra y 3 abstenciones, una de ellas la mía.

ASUNTOS APROBADOS

OPINIONES



Opinión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2022 en materia de Igualdad de Género

[Sentido del voto](#)



SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

La **Segunda Reunión Ordinaria** de la Comisión de Igualdad de Género se realizó el día **30 de octubre de 2021**. Contó con la asistencia de 19 diputadas.

En esta reunión, se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2021-2022 de la Comisión de Igualdad de Género. Se acordó aplazar el Acuerdo de la Comisión respecto a los dictámenes pendientes de la Legislatura anterior y que se retomarán en la presente LXV Legislatura, con el fin de analizarlos con más detalle, y se informó la incorporación de una diputada y la baja de dos diputadas de esta Comisión.

ASUNTOS A PROBADOS

PROGRAMA DE TRABAJO



Programa Anual de Trabajo
2021-2022 de la Comisión de
Igualdad de Género

[Sentido del voto](#)



TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

La **Tercera Reunión Ordinaria** de la Comisión de Igualdad de Género se realizó el día **13 de diciembre de 2021**. Contó con la asistencia de 28 diputadas.

Se aprobó la adición de 2 asuntos al Orden del Día respecto a minutas que fueron regresadas por el Senado de la República, el Acuerdo de la Comisión en relación con los proyectos de dictamen de la LXIV Legislatura, y se votaron 3 dictámenes de iniciativa y 2 dictámenes de minuta.

ASUNTOS APROBADOS

ACUERDOS



Acuerdo de la Comisión respecto a los proyectos de dictamen de la LXIV Legislatura

[Sentido del voto](#)

DICTÁMENES



Reforma al artículo 43 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

[Sentido del voto](#)

MINUTAS

Reforma a diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en materia de centros de justicia para mujeres

Reforma a diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en materia de Alerta de Violencia de Género



Adición del artículo 59 BIS de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

[Sentido del voto](#)



Reforma a diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

[Sentido del voto](#)

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

La **Cuarta Reunión Ordinaria** de la Comisión de Igualdad de Género se realizó el día **27 de enero de 2022**. Contó con la asistencia de 20 diputadas.

En los asuntos generales se hizo énfasis en la importancia de emitir una postura respecto a la suspensión de becas a mujeres embarazadas o en puerperio, se informó acerca de una propuesta de información a solicitar al CONACYT para que informe de los hechos, y se anunció la convocatoria a la medalla "Sor Juana Inés de la Cruz" para que las integrantes difundan la información.



[Acta de reunión](#)

ASUNTOS APROBADOS

OPINIONES

Opinión de la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en materia de igualdad y paridad de género

Opinión de la Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción X al artículo 1 y la fracción Ibis al artículo 13 de la Ley de Ciencia y Tecnología

DICTÁMENES

Minuta con reforma a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

La **Quinta Reunión Ordinaria** de la Comisión de Igualdad de Género se realizó el día **22 de febrero de 2022**. Contó con la asistencia de 22 diputadas.

Contó con la participación de la Dra. Fabiola Alanís Sámano, titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia (CONAVIM), quien hizo hincapié en el logro que representa ser el único país del mundo en haber aprobado legislación validada por ambas Cámaras para hacer efectiva la paridad y el derecho de la mujer a la vida y a la seguridad.

ASUNTOS APROBADOS

DICTÁMENES



Reforma a diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

[Sentido del voto](#)



Reforma a diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

[Sentido del voto](#)

OPINIONES



Opinión sobre reforma que adiciona a los artículos 4 y 8 las fracciones correspondientes de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

[Sentido del voto](#)



Opinión sobre reforma que adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos en materia de paridad de género en la conformación de los Órganos de Gobierno de la Cámara de Diputados

[Sentido del voto](#)

PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

La **Primera Reunión Extraordinaria** de la Comisión de Igualdad de Género se realizó el día **28 de febrero de 2022**. Contó con la asistencia de 22 diputadas.

En esta reunión, se aprobaron las cinco finalistas de la competencia por la Medalla "Sor Juana Inés de la Cruz".

ASUNTOS APROBADOS

OPINIÓN



Opinión de la Comisión de Igualdad de Género por la cual se establece la quintupla de finalistas de la Medalla "Sor Juana Inés de la Cruz":

1. María Elena Chapa Hernández
2. Susana López Chareton
3. Olimpia Coral Melo Cruz
4. Tania Eréndina Meza Escorza
5. María Elena Álvarez Bernal

[Sentido de l voto](#)



SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

La Segunda Reunión Extraordinaria de la Comisión de Igualdad de Género se realizó el día 4 de marzo de 2022. Contó con la asistencia de 18 diputadas.

ASUNTOS APROBADOS

DICTÁMENES



Reforma a diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

[Sentido del voto](#)



Reforma al artículo 5 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

[Sentido del voto](#)



Reforma a la IGAMVLV en materia de protocolo y señales de alerta homologados

[Sentido del voto](#)



Minuta con reforma al artículo 45 bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

[Sentido del voto](#)



SEXTA REUNIÓN ORDINARIA

La **Sexta Reunión Ordinaria** de la Comisión de Igualdad de Género se realizó el día **22 de marzo de 2022**.

ASUNTOS APROBADOS

DICTÁMENES

Reforma a la fracción X del artículo 17 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Reforma de adición de la fracción VI y cominamiento de las subsecuentes del artículo 49 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia



TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

La Tercera Reunión Extraordinaria de la Comisión de Igualdad de Género se realizó el día 31 de marzo de 2022.

ASUNTOS APROBADOS

DICTÁMENES

Dictamen conjunto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

DOCUMENTOS

Informe Semestral de la Comisión



SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA

La **Séptima Reunión Ordinaria** de la Comisión de Igualdad de Género se realizó el día **26 de abril de 2022**.

ASUNTOS APROBADOS

DICTÁMENES DE INICIATIVA

Reforma en materia de paridad de género a:

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
- Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión
- Ley del Banco de México
- Ley de la CNDH



OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA

La **Octava Reunión Ordinaria** de la Comisión de Igualdad de Género se realizó el día **31 de mayo de 2022**.

ASUNTOS APROBADOS

DICTÁMENES

Reforma y adición de diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Minuta con reforma al artículo 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Minuta con reforma al artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Minuta con reforma que adiciona una fracción VII al artículo 8 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

OPINIONES

Opinión de iniciativa de reforma a los artículos 1 y 4 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, suscrita por diputados de Movimiento Ciudadano

NOVENA REUNIÓN ORDINARIA

La **Novena Reunión Ordinaria** de la Comisión de Igualdad de Género se realizó el día **30 de junio de 2022**.

ASUNTOS APROBADOS

DICTÁMENES

Adición del artículo 34 ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Adiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia



REUNIONES DE TRABAJO

INMUJERES

Reunión con Celia Aguilar Setién, Directora General de Planeación y Evaluación del INMUJERES, y con María Consuelo Mejía Piñeros, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno de dicha institución.

El objetivo de dicha reunión fue la metodología del Gobierno Federal para integrar los recursos financieros del Anexo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación, los cuales están destinados a igualdad entre mujeres y hombres.

Se estableció un enlace permanente con el INMUJERES, y se compartieron documentos referentes a los puntos principales de la propuesta del Paquete Económico 2022 en materia de políticas, programas y proyectos encaminados a la igualdad sustantiva, la erradicación de la violencia contra las mujeres y de la discriminación por género.

SUBSECRETARIO DE HACIENDA

Reunión con Gabriel Yorio González, Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, con el fin de conocer la estrategia del gobierno federal para garantizar la reducción del precio de los productos de gestión menstrual en el marco de la implementación de la Tasa Cero.

Se compartieron experiencias internacionales sobre el tema, así como las de reuniones previas que hubo entre la SHCP, la PROFECO y la iniciativa privada.



DOCUMENTOS DIVERSOS

1. Posicionamiento de la Comisión respecto a los hechos ocurridos en Sinaloa el 29 de octubre de 2021.
2. Posicionamiento de la Comisión respecto a la detención de Basilia Montañó Gutiérrez en Puebla.
3. Posicionamiento de la Comisión respecto a los feminicidios ocurridos en Ciudad Juárez, Chihuahua.
4. Posicionamiento de la Comisión respecto al hallazgo del cuerpo de un menor en el CERESO de San Miguel, Puebla.
5. Boletín de prensa sobre la entrada en vigor de la Tasa Cero para productos de gestión menstrual



OTRAS ACTIVIDADES

FOROS

Foro "Presupuesto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2022, retos y perspectivas"

Celebrado el 18 de Octubre en el Salón Mezzanine Sur, con el objetivo de dar a conocer las propuestas y observaciones de autoridades, representantes de la sociedad civil y defensores de los derechos humanos respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, con enfoque en el Anexo Transversal 13: Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Los comentarios y propuestas expuestos en el Foro fueron tomados en cuenta a la hora de elaborar la Opinión de la Comisión de Igualdad de Género respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022.

Participantes:

- Dip. Aleida Alavez Ruiz
- Dip. Erasmo González Romero
Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
- Dip. Julieta Kristal Venes Valencia
Presidente de la Comisión de Igualdad de Género
- Nira Cárdenas Oliva
Oficial de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas
- Mtra. Rogelia González Luis
Representante de la Red Intercultural de Refugios
- Lilia Ruiz Ortega
Directora Ejecutiva de Simeña
- Matilde Pérez
Investigadora del Programa de Rendición de Cuentas de FUNDAR
- Dip. Olimpia Támara Girón Hernández
- Lic. Mariana Campos
Coordinadora del Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas de México Evalúa
- Yndira Sandoval Sánchez
Tobas México
- Alejandra Haas Pacioc
Directora Ejecutiva de Oxfam México
- Lic. Wendy Figueroa Morales
Directora nacional de la Red Nacional de Refugios
- Dip. Nayeli Arlen Fernández Cruz
- Dra. Nadine Gasman
Presidenta del INMUJERES
- Lic. Luz Rosales Esteva
Titular de INDESOL
- Mtra. Leonor Báez Revuelta
Coordinadora de los Programas Especiales de Cáncer de Pulmón, Clínica de Cáncer Hereditario y Sarcoma de Kaposi
- Mtra. Aurora Aguilar Rodríguez
Directora del CELIG en la Cámara de Diputados

COMISIÓN DEL DEPORTE

El deporte es un asunto multidisciplinario e integral que abarca desde las pequeñas ligas locales hasta las grandes ligas nacionales, desde la clase de educación física hasta los atletas de élite que nos representan, y desde la salud de cada persona hasta la mejora de nuestra sociedad. Es un tema que compete al Estado, pues el deporte aporta beneficios en aspectos tan variados como la salud pública o la cultura de la paz.

El deporte en México no está exento de desafíos. Es bien conocida la falta de apoyo a los atletas olímpicos, a las instalaciones deportivas y a las competencias regionales, y la burocracia del sistema de gobernanza. Esto también se traduce en altos índices de sedentarismo, pues a falta de motivación e instalaciones, la actividad física se queda en la clase de educación física y se deja atrás para siempre.

Por esta razón, en la Comisión del Deporte nuestra labores luchan contra esta situación a través de nuestras leyes nacionales, a través de proposiciones y puntos de acuerdo, y a través de iniciativas como una en la que propuse declarar cada 18 de septiembre como Día Nacional de la Cultura Física y el Deporte.



DEPORTE

COMISIÓN DE LA JUVENTUD

JUVENTUD

Los jóvenes de entre 12 y 29 años de edad son casi la tercera parte de nuestro país, y se enfrentan a desafíos tales como acoso escolar, adicciones, obesidad, suicidio, embarazo juvenil, discriminación, desempleo y subempleo, delincuencia, rezago educativo y falta de oportunidades; todos los problemas que, si no se atienden adecuadamente, son capaces de anular cualquier atención que hayamos dedicado a la niñez, y condenar a nuestra población al rezago.

Por esta razón, en la Comisión de la Juventud no sólo nos dedicamos a representar a este grupo poblacional históricamente invisibilizado, también hemos trabajado en numerosas propuestas y puntos de acuerdo a favor de nuestros jóvenes y los desafíos que enfrentan, y también hemos trabajado en desarrollar una ley general en materia de personas jóvenes que represente los intereses de este grupo, que establezca y proteja sus derechos, y que establezca instituciones destinadas a protegerlos y debidamente financiadas con recursos públicos.



INICIATIVAS

Como diputada federal, una de mis principales funciones es enriquecer la labor legislativa a través de mis iniciativas. Para ello, tengo un compromiso para presentar aquellas que respondan a las demandas de las personas que represento en mi distrito, y en especial las de niñas, niños, adolescentes y mujeres.

De igual forma, nuestro compromiso en el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano es la construcción de un Nuevo Tratado para México que rompa con todos los esquemas políticos del pasado, que reúna todas las causas cívicas y ciudadanas que han sido olvidadas por las demás fuerzas políticas, con el fin de liderar una evolución de nuestro país libre de las ataduras del pasado.



Etiquetado de fórmula infantil

- La leche materna es el mejor alimento que existe para el bebé
- La alimentación con fórmula infantil impide que el bebé goce los beneficios de la leche materna, y puede traer consecuencias a largo plazo
- Los fabricantes de fórmula infantil usan publicidad engañosa en sus envases
- Para impedir esto, los envases de fórmula infantil deben tener etiquetas frontales que recomienden la leche materna, instrucciones claras de preparación, y no podrán tener motivos decorativos engañosos.



La leche materna es el mejor alimento que pueden recibir los niños de 2 años o menos. Además de tener un balance óptimo de nutrientes, ésta también protege al bebé de enfermedades y garantiza su óptimo desarrollo. Sin embargo, muchas madres no alimentan a sus bebés con leche materna, sino con fórmula infantil; práctica que a la larga puede traer consecuencias a la salud del bebé que pueden extenderse hasta su edad adulta.

Una de las razones por las que esto sucede es por las prácticas de mercadotecnia y ventas de los fabricantes de fórmula infantil, quienes la venden en envases con imágenes, decoraciones y motivos gráficos que pueden llevar a pensar erróneamente que se trata de un producto tan sano y nutritivo como la leche materna.

Por esta razón, y con base en las sugerencias de la OMS en esta materia, propuse que los envases de fórmula infantil deban tener una etiqueta frontal que recuerde a los padres que la leche materna es el mejor alimento para la primera infancia, que no tengan ninguna decoración que haga pensar que la fórmula infantil es una mejor opción, que tengan instrucciones claras de preparación segura e higiénica, y que recomienden la alimentación con leche materna hasta los 2 años de edad.

Guarderías deducibles de ISR

- Las experiencias que se viven en la primera infancia tienen un gran impacto en el desarrollo de su vida a futuro
- Las guarderías públicas son uno de los principales instrumentos para el cuidado de niños pequeños
- Sin embargo, muchos padres no tienen acceso a guarderías públicas ni pueden costear una guardería privada
- Declarar el pago de guarderías privadas como deducible de impuestos reforzaría mucho el cuidado a la primera infancia



La primera infancia es el periodo de mayor crecimiento y maduración en la vida, Se trata de un periodo de alta vulnerabilidad, durante el cual el estrés emocional severo es capaz de frenar el desarrollo cerebral del infante y condenarlo a una vida de trastornos mentales, emocionales, cognitivos y sociales. Por esta razón, es fundamental centrar nuestros esfuerzos en proveer a nivel nacional un cuidado adecuado para la primera infancia.

Una de las principales vías para este fin son los numerosos sistemas de guarderías públicas; sin embargo, no todos los padres trabajadores tienen acceso a dichos sistemas, y muchos de ellos no pueden recurrir a las guarderías privadas por estar fuera del alcance de sus medios económicos.

Una forma de frenar esta situación, es declarando los pagos por servicios de guardería privada como

Educación universal para todos

- Nuestro país es destino de migrantes extranjeros, muchos de ellos niñas, niños y adolescentes
- La educación en nuestro país es un derecho humano que no se puede negar por ningún motivo, incluyendo la nacionalidad y la situación migratoria
- Por desconocimiento de las normas, ha habido casos de menores migrantes a quienes se les ha negado la inscripción a la escuela
- Reforzar en la ley el carácter universal de la educación permitiría poner fin a dichos actos de discriminación



La educación en México es un derecho humano consagrado tanto en la Constitución como en la Ley General de Educación. Por lo tanto, toda persona que se encuentre en nuestro país tiene derecho a la educación, independientemente de su nacionalidad o situación migratoria.

Sin embargo, a pesar de que tanto la ley mexicana como las normas de control escolar reconocen plenamente el derecho humano de los migrantes a ser inscritos en la escuela y formar parte del sistema educativo, ha habido casos de menores migrantes a quienes se les ha negado la inscripción; en su mayoría, dichos casos se han debido al desconocimiento de la ley por parte del personal directivo de las escuelas.

Una forma de poner fin a esta situación es reforzar en la Ley General de Educación el carácter universal de la educación en nuestro país, de tal forma que quede establecido que aplica para toda persona en territorio nacional sin importar nacionalidad, situación migratoria u origen étnico.

Marcas que no caduquen en automático

- Conforme a la ley vigente, los titulares de una marca registrada deben hacer un trámite de aviso de uso real y efectivo de marca al inicio del tercer año de vigencia. De lo contrario, la marca caduca automáticamente.
- Esto representa una violación al principio del Estado de derecho, pues esta caducidad se hace sin previo aviso.
- Reemplazar la caducidad automática por un proceso de caducidad iniciado de oficio permitirá mantener la intención original de este aviso de uso real y efectivo, a la vez que se respetan los derechos del titular.



Conforme a la ley vigente en propiedad intelectual, los titulares de una marca comercial deben realizar y pagar un trámite de aviso de uso real y efectivo de marca al inicio del tercer año de vigencia de ésta.

Si bien esta disposición tiene la intención de combatir la práctica desleal del acaparamiento de marcas, ésta también lesiona el principio del Estado de derecho, según el cual todo acto de autoridad que moleste a una persona en sus bienes o derechos debe tener fundamento en la ley y ser previamente notificado por escrito; la caducidad automática de una marca, por ello, es un acto arbitrario de la autoridad que no permite que el afectado defienda los derechos de su marca.

Para evitar esta situación que puede poner en riesgo el sustento de las personas, propuse que esta caducidad automática sea reemplazada por un proceso de oficio de declaración administrativa de caducidad de registro; lo cual permitirá que las marcas que no se hayan usado puedan declararse como caducas, a la vez que se respetan los derechos de los titulares de marcas comerciales.

Inscribir “A las niñas y los niños de México” en el Muro de Honor

- Las niñas, los niños y los adolescentes son el futuro de nuestro país. Las experiencias vividas a esa edad impactan en el desarrollo de la vida adulta, de la ciudadanía, y del país entero.
- Por esta razón, los legisladores tenemos el deber de velar continuamente por el interés superior de la niñez.
- Inscribir “A las niñas y los niños de México” en el Muro de Honor representará un recordatorio constante de que todo lo que hagamos, y todas nuestras decisiones, deben ser hechas pensando siempre en las niñas, los niños y los adolescentes.



Las niñas, los niños y los adolescentes son el futuro de nuestro país. Las experiencias que viven a esa edad impactarán en el desarrollo de su vida adulta, y a nivel nacional esto implica un impacto sobre el desarrollo de toda la ciudadanía, y por ende, del país entero.

En pocos lugares esto es tan importante como en la Cámara de Diputados, ya que nuestro trabajo como legisladores es tomar las decisiones que marcan el rumbo de nuestro país. Es por esta razón que los legisladores tenemos un deber de velar continuamente por el interés superior de la niñez, y pensar en todo momento de qué forma nuestras decisiones impactarán directa o indirectamente a nuestras niñas, niños y adolescentes.

Inscribir “A las niñas y los niños de México” en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados, por lo tanto, representará un recordatorio constante de nuestro compromiso con las niñas, los niños y los adolescentes, y el impacto que tienen todas nuestras decisiones en ellos.

Día Nacional de la Cultura Física y el Deporte

- La cultura física es una visión integral y multidisciplinaria del estudio de la actividad física que engloba un enfoque educativo, un enfoque médico y un enfoque social, político y económico.
- Los efectos de la cultura física son benéficos a nivel personal, social y nacional, y son una pieza clave para fomentar la cultura de la paz.
- Propongo para ello declarar cada 18 de septiembre como Día Nacional de Cultura Física y Deporte; fecha en la cual, gracias a la cultura física, Soraya Jiménez fue la primera mujer mexicana en ganar oro olímpico.



La cultura física es una visión integral del estudio de la actividad física que la aborda a través de la educación física, que es la formación del individuo en las actividades físicas; la ciencia del ejercicio, que es el análisis científico del ejercicio desde un punto de vista médico, biológico y psicológico; y el deporte, que aborda la actividad física desde un punto de vista político, económico y social.

Además de sus bien conocidos beneficios físicos y psicológicos, la cultura física también trae grandes beneficios a la sociedad y al país, y puede inclusive ser un instrumento para la formación de la cultura de la paz. Por esta razón, vale la pena fomentar la cultura física a través de un día nacional dedicado a ella.

Elegí para esto el día 18 de septiembre de cada año, día en el cual la pesista Soraya Jiménez Mendivil obtuvo la medalla de oro en halterofilia femenina; triunfo que fue posible gracias a las tres dimensiones de la cultura física, gracias a las cuales se declaró la halterofilia femenil como deporte olímpico, se estudiaron las formas más óptimas para ejercitar el cuerpo femenino en halterofilia, y se llevó a cabo la formación de Soraya Jiménez como atleta olímpica.

Proteger menores de violencia e incluir a los migrantes

- La violencia es una realidad aborrecible que viven niñas, niños y adolescentes, ante la cual son particularmente vulnerables, y que tiene una infinidad de facetas y expresiones.
- Con el fin de luchar de forma efectiva contra la violencia infantil, es necesario que la ley la aborde desde una perspectiva amplia y multidimensional, y considere los actos de violencia cometidos en su presencia como actos de violencia contra los niños.
- Los menores migrantes también deben recibir toda la protección de nuestras leyes.



La violencia es una realidad aborrecible que tenemos el deber de erradicar, y que tiene tanta diversidad de manifestaciones y expresiones como personas hay en el planeta. Por esta razón, hay que abandonar las concepciones simplistas de violencia y adoptar en nuestras leyes una concepción integral, multidisciplinaria, y que esté preparada para cualquier modalidad de violencia que pudiera surgir en el futuro.

Los menores migrantes, que son hoy en día cada vez más prevalentes en nuestro país, también deben recibir toda la protección de nuestras leyes en materia de niñas, niños y adolescentes; pues la vida libre de violencia es un derecho humano que no puede ser restringido con base en la etnia, nacionalidad o situación administrativa.

Los actos de violencia cometidos en presencia de menores deben también ser considerados como violencia contra el menor, pues dichos actos son tan capaces de causar en ellos las mismas consecuencias que tendría un acto de violencia directa contra ellos.

De igual forma, la atención de la violencia también debe abarcar la sensibilización, detección precoz, protección y reparación del daño.

PUNTOS DE ACUERDO

Una de nuestras facultades como diputados es discutir y votar puntos de acuerdo que representen nuestra postura respecto a asuntos de interés nacional. Es a través de esta vía que los legisladores tenemos la posibilidad de darle seguimiento a las acciones del Poder Ejecutivo, llamar la atención sobre los desafíos de nuestro país, proponer soluciones, crear conciencia acerca de problemas importantes, y darle voz a aquellos cuya causa está siendo olvidada.

Los puntos de acuerdo, de esa forma, reflejan las situaciones que vive nuestro país, tales como las adversidades que sufren las niñas, niños y adolescentes migrantes en nuestro país y en nuestras escuelas, la formación de nuestros niños en un mundo rápidamente cambiante, nuestro patrimonio arqueológico, o los esfuerzos por lograr una convivencia pacífica en nuestro país, entre muchos otros temas.





Propuse que la SEP incorpore la enseñanza de la epistemología como parte de los planes de estudio de educación básica y media superior, pues esta rama de la filosofía, que es el estudio del conocimiento, ofrece numerosas herramientas para determinar de antemano si una pieza de información es falsa. La información falsa es uno de los grandes desafíos sociales que enfrentamos en la Edad de la Información, en varias ocasiones ha llegado incluso a crear movimientos sociales que han causado crisis de salud pública, y no podemos eliminarla sin coartar el derecho humano a la libre expresión; sin embargo, sí podemos aprender a reconocer aquella información que parezca infundada o poco veraz y abstenemos de difundirla.

Impartir epistemología en educación básica

- Vivimos en un mundo donde la información es más abundante que nunca, y no toda la información que recibimos es verdadera.
- La información falsa con frecuencia apela directamente a las emociones, y circula libremente a través de los canales de comunicación
- En algunos casos, la información falsa ha llegado a crear movimientos sociales dañinos
- La epistemología es el estudio del conocimiento, y ofrece herramientas para determinar si una pieza de información es falsa



El 18 de marzo de 2022, la casa de subastas Ader Nordmann con sede en París anunció la subasta de las colecciones privadas de antigüedades de Evrard de Rouvre y François van der Broek d'Obrenan, las cuales incluían piezas arqueológicas de origen mexicano. A estos símbolos de nuestro invaluable patrimonio cultural e histórico se les puso un precio inicial de entre 100 y 800 €, y fueron vendidos con la misma facilidad con la que uno compraría un teléfono celular usado.

A pesar de que la Secretaría de Cultura emitió un pronunciamiento en contra de la subasta, Ader Nordmann lo desestimó por motivo de que dicha subasta era lícita conforme a la Convención de la UNESCO. Sin embargo, la Convención de la UNESCO no se limita al tráfico ilícito de bienes culturales; también incluye una obligación de impedir transferencias de bienes culturales que tiendan a favorecer su comercio ilícito, de finic ión bajo la cual también encuadran las ventas lícitas de patrimonio arqueológico.

Por lo anterior, propuse que la Cámara de Diputados condene esta venta pública de piezas arqueológicas mexicanas.

Condena de la subasta del patrimonio arqueológico

- El 18 de marzo de 2022, la casa de subastas Ader Nordmann con sede en París subastó una colección privada que incluía piezas arqueológicas mexicanas
- La Secretaría de Cultura emitió un pronunciamiento en contra de la subasta, pero éste fue desestimado por Ader
- Por tratarse del patrimonio cultural de nuestra nación, y por tratarse de un acto que pudiera fomentar el saqueo arqueológico, la Cámara de Diputados condena esta venta pública de piezas arqueológicas mexicanas



Mientras que el programa “La Escuela es Nuestra” ha estado en auge constante desde su creación en 2020, a pesar de sus escasas reglas para vigilar el correcto ejercicio de los recursos del programa y a pesar de la falta de estudios que comprueben su impacto y eficacia, el programa “Escuelas de Tiempo Completo”, que ha sido constantemente evaluado por el CONEVAL y ha logrado realmente reducir el rezago educativo a nivel nacional, fue eliminado por completo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2022.

Ante esta situación, propuse que la SEP recurra a sus facultades para operar programas en materia educativa con el fin de adaptar las reglas de operación de “La Escuela es Nuestra”, de tal forma que éstas también incluyan las reglas de operación de “Escuelas de Tiempo Completo”.

Incluir el programa “Escuelas de Tiempo Completo” en el programa “La Escuela es Nuestra”

- De 2007 a 2019, el programa Escuelas de Tiempo Completo logró tener un impacto real y medible en la reducción del rezago educativo a nivel nacional.
- A pesar de lo anterior, este programa fue suprimido hacia el año 2022. Al mismo tiempo, el programa La Escuela es Nuestra ha estado en crecimiento constante desde su creación en el año 2020.
- Una vía para restaurar Escuelas de Tiempo Completo es a través de la adaptación de las normas de operación de La Escuela es Nuestra, para que éstas incluyan las metas de Escuelas de Tiempo Completo.



La inteligencia emocional y la capacidad para resolver conflictos son carencias bien conocidas del sistema educativo mexicano. Debido a la visión tradicional de que la escuela es un espacio de razón pura e impartición de conocimientos, estas habilidades han recibido un escaso interés por parte de la comunidad educativa. Es importante resolver esta situación, ya que la formación de dichas habilidades es necesaria para poder resolver los conflictos interpersonales sin recurrir a la violencia, y con ello formar la cultura de la paz.

Por esta razón, propuse exhortar a las autoridades educativas a que se establezcan mecanismos de mediación en las escuelas, mediante los cuales los alumnos, profesores, directivos y demás miembros de la comunidad educativa. Gracias a ellos, los alumnos podrían aprender desde una temprana edad a resolver sus conflictos de forma pacífica, lo cual es fundamental para construir la cultura de la paz.

Adoptar la mediación en el currículo educativo nacional y como práctica escolar

- La inteligencia emocional y la resolución no violenta de conflictos son una deficiencia conocida de nuestro sistema educativo
- Las personas que no han desarrollado esas habilidades con frecuencia recurren a la violencia, represión, manipulación o fuerza directa para resolver sus conflictos interpersonales
- Una forma de desarrollar estas habilidades en la escuela, y con ello contribuir a la formación de la cultura de la paz, es a través de la institución de mecanismos de mediación a nivel escolar



Las escuelas mexicanas han sido concebidas para atender a menores mexicanos; lo cual trae como resultado que los menores migrantes se enfrenten a grandes barreras académicas, lingüísticas, sociales y culturales que pasan a ser una situación de discriminación. Entre un menor dominio de la lengua española, disparidades en conocimientos, una actitud de rechazo por parte de su comunidad y también hacia ella, y una actitud de indiferencia de parte de los docentes, los alumnos migrantes provenientes de escuelas extranjeras tienen serios problemas para integrarse en las escuelas mexicanas y con frecuencia terminan reprobando años escolares.

Dado que muchos de estos problemas provienen del desconocimiento de los docentes de dichos problemas, así como de la invisibilización de esta problemática a nivel oficial, propuse que se exhorta a las autoridades educativas para que desarrollen programas de concientización e integración de los menores migrantes, de capacitación a docentes en materia de menores migrantes, y para que desarrollen un informe que exponga las dificultades que enfrentan los menores migrantes.

Atender de forma adecuada a los alumnos migrantes

- En las escuelas, los alumnos migrantes internacionales se enfrentan a numerosas barreras académicas, lingüísticas, sociales y culturales que se traducen en una situación de discriminación
- Los alumnos provenientes de escuelas extranjeras tienen grandes diferencias en cuanto a conocimientos, con frecuencia dominan peor la lengua española que sus compañeros, y sienten rechazo de parte de su comunidad y también hacia ella.
- Los docentes rara vez saben cómo atender de forma efectiva a los menores migrantes

DISCUSIONES EN EL PLENO

El Pleno de la Cámara de Diputados es el centro de nuestra actividad legislativa. En este espacio es donde se discute sobre seguridad, educación, niñez, juventud, igualdad de género, derechos humanos, el futuro de nuestro país, y los desafíos nacionales que enfrentamos continuamente. Gracias a la composición pluripartidista de la Cámara de Diputados, podemos realizar debates con múltiples puntos de vista acerca de todos esos temas, los cuales nos permiten abonar a nuestras iniciativas, propuestas y opiniones.

Todo lo anterior se enriquece con las ideas y aportaciones de la ciudadanía en los ejercicios de Parlamento Abierto, mediante los cuales los ciudadanos y los actores de la sociedad pueden exponer sus propias opiniones respecto a los temas que discutimos, y que en numerosas ocasiones han mejorado sustancialmente nuestras leyes y propuestas.





¿POR QUÉ TIENE
MIEDO MORENA?

PORQUE DECIMOS
LA VERDAD

- Mientras que las dádivas y las grandes obras monumentales reciben cada año más y más dinero, el dinero para realmente cuidar a las personas vulnerables va en declive
- En el nombre de la Austeridad Republicana se han recortado programas de apoyo a grupos vulnerables, a la vez que se despilfarra el dinero en los caprichos del Presidente
- Debemos poner fin a la demagogia y al gasto clientelar

Presupuesto de Egresos 2022

No podemos seguir permitiendo que el Presidente siga regalando dinero a las masas y construyendo monumentos faraónicos a su grandeza, mientras que los programas que realmente importan reciben cada vez menos dinero.

Por esta razón, además de votar en contra de este presupuesto, pusimos todas las reservas necesarias para frenar todos esos caprichos y derroches de pan y circo.

Mi voto: EN CONTRA ✕



Reforma Eléctrica

La Reforma Eléctrica que el Presidente está impulsando con todo el peso de su poder público busca retroceder el país al pasado, cuando el petróleo era abundante y podía quemarse libremente.

Però la realidad es lo contrario: el petróleo es cada vez más escaso, y esta reforma no hará más que encarecer más el suministro eléctrico.

Ante esto, presentamos una propuesta alternativa de reforma que sí contempla la adopción de las energías limpias

- Mientras que el resto del mundo ya está pasando a usar energías sustentables, la apuesta del Presidente es quemar más y más petróleo
- El Presidente quiere regresar a los 50s, cuando el petróleo era barato y abundante y podía quemarse libremente; cuando la realidad es que es cada vez más escaso
- Presentamos una propuesta alternativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica

Mi voto: EN CONTRA ✕



Ley Minera en materia de litio

- Muchos analistas están de acuerdo en que el litio es de importancia estratégica, y apoyamos que éste sea propiedad del Estado
- Lo que no apoyamos, es que éste sea usado con fines políticos y sin garantías reales de que nos beneficie a todos
- Han pasado más de 90 días y apenas se está creando la empresa Litio para México

La reforma a la Ley Minera en materia de explotación del litio pareciera haber sido un premio de consolación para el Presidente por haber fallado en impulsar la Reforma Eléctrica.

No se ha establecido el organismo encargado de su explotación, y no hay ninguna garantía de que su explotación realmente traiga en un beneficio a todos.

Estamos de acuerdo con la propiedad nacional del litio; pero no de esta forma.

En lo general: A FAVOR ✓

En lo particular: EN CONTRA ✗



Revocación de mandato

En Movimiento Ciudadano somos pioneros en los ejercicios de revocación de mandato, los cuales ya están plenamente en vigor en el estado de Jalisco.

Sin embargo, debemos recordar que estos ejercicios deben ser tomados en serio, pues hay una delgada línea entre un ejercicio real de revocación, y una simple simulación destinada a polarizar cada vez más el país y a legitimar al mandatario en turno.

- En Movimiento Ciudadano somos pioneros en la revocación de mandato
- Hay una fina línea entre un teatro político que sólo sirva para legitimar más al mandatario en turno, y una revocación que realmente sea tomada en serio
- No permitiremos que la revocación sea usada con fines políticos ni para seguir agudizando la polarización del país

Mi voto: A FAVOR ✓



Prohibición del matrimonio infantil

- El matrimonio infantil es una práctica aborrecible que sigue llevándose a cabo bajo el abrigo de la autonomía de los pueblos indígenas
- Ninguna práctica que atente contra los derechos humanos de nuestras niñas, niños y adolescentes tiene cabida en nuestro país
- En atención al interés superior de la niñez, es nuestro deber suprimirlo a como dé lugar

El matrimonio infantil no hace más que traer sufrimiento y maltrato a las niñas, niños y adolescentes, y sigue practicándose en nuestro país bajo el abrigo de la autonomía de los pueblos indígenas.

Nuestra ley lo dice muy claramente: se respeta la autonomía de los pueblos, siempre y cuando no entre en conflicto con la ley y los derechos humanos. El matrimonio infantil atenta contra los derechos humanos, por lo que es nuestro deber suprimirlo por completo.

Mi voto: A FAVOR ✓



Proceso de divorcio

- El divorcio se encuentra en una intersección de la igualdad de género con el interés superior de la niñez
- Los procesos de divorcio todavía están repletos de estereotipos de género y otras ideas arcaicas y discriminatorias
- Se trata de un proceso increíblemente delicado para los niños, y aun así hay deficiencias en la protección que éstos tienen

Voté a favor de una serie de reformas para crear procesos de divorcio más justos, libres de estereotipos de género, y que protejan en todo momento el interés superior de la niñez.

Se trata de un área de la ley donde el interés superior de la niñez entra en intersección con la igualdad de género, y en la cual debemos poner especial cuidado en que ninguna disposición esté basada en estereotipos de género, descuide a los niños o desfavorezca injustamente a ninguno de los cónyuges.

Mi voto: A FAVOR ✓



Inclusión de las discapacitadas

- Las mujeres con discapacidad sufren doble discriminación
- Las dificultades en la vida que sufren las discapacitadas también obstaculizan su capacidad para hacer valer sus derechos
- Debemos redoblar esfuerzos en garantizar la inclusión de las discapacitadas en la sociedad, en la política y en el trabajo

Voté a favor de una reforma encaminada a garantizar la inclusión de las mujeres discapacitadas, las cuales sufren doble discriminación por género y por sus capacidades diferentes.

Con esta reforma, reforzamos las acciones para eliminar las dificultades que sufren las mujeres discapacitadas en los centros de trabajo, en la participación ciudadana, en los servicios de salud, en las políticas públicas, y en el desarrollo de su personalidad.

Mi voto: A FAVOR ✓



Discapacitados en la radio y televisión

- Para inculcar valores, es necesario predicar con el ejemplo
- La radio y la televisión son instrumentos poderosos para divulgar ideas
- Propiciar el respeto a los derechos de los discapacitados a través de la radio y la televisión es un paso importante para lograr su inclusión en la sociedad

La inclusión y el respeto a los derechos humanos de los discapacitados es algo que sólo puede lograrse si todos predicamos con el ejemplo. De nada sirve tener leyes que protejan sus derechos si la ciudadanía sigue teniendo actitudes discriminatorias contra ellos.

Dado que los medios de difusión son una herramienta poderosa para inculcar ese respeto en la población, voté a favor de que ese valor forme parte del contenido de la radio y la televisión.

Mi voto: A FAVOR ✓



Tipificar como delito el matrimonio infantil

- El matrimonio infantil forzado ha traído sufrimiento a incontables niñas, niños y adolescentes
- No podemos seguir tolerando esta práctica tan dañina y que ha arruinado muchas vidas
- Debe ser tipificada como delito

El matrimonio infantil forzado ha arruinado para siempre la vida de incontables niñas, niños y adolescentes, e incluso ha traído la muerte a muchos de ellos. No podemos seguir tolerando esta horrible práctica.

En atención al interés superior de la niñez y la cero tolerancia contra cualquier forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes, voté a favor de que se tipifique como delito.

Mi voto: A FAVOR ✓



Inclusión de la mujer en la política

La inclusión de la mujer en la política y el liderazgo ha sido uno de los principales motores en materia de igualdad de género. Gracias a eso, se han formado muchas leyes y acciones a favor de nosotras.

Los partidos políticos son una pieza clave para lograr esto, y actualmente no se les exige que fomenten la inclusión de la mujer en la política. Por esta razón, voté porque todos los partidos deban destinar recursos y personal para impulsar nuestro liderazgo.

- Es gracias a la inclusión de la mujer en la política que se han impulsado muchas reformas y acciones en materia de igualdad de género
- Los partidos políticos son parte fundamental de este cambio tan importante
- Como instituciones de participación democrática, es su deber garantizar el desarrollo de la mujer en el poder y el liderazgo

Mi voto: A FAVOR ✓

INTERVENCIONES EN EL PLENO



LEY ORGÁNICA DE LA ARMADA DE MÉXICO

La militarización ha lastimado gravemente a México.

La guerra ha costado la vida de cientos de miles de mexicanas y mexicanos; y 2 de cada 3 casos graves de violación a los derechos humanos son perpetrados por las Fuerzas Armadas.

A pesar de ello, el Ejecutivo Federal no sólo no ha replegado al Ejército, sino que le ha estado dando cada vez más y más poder.



[Enlace al video](#)



DESAPARICIÓN DE LOS 43 DE AYO TZINAPA

Más que lamentar los sucesos de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa, debemos preguntarnos: ¿qué estamos haciendo mal como país, y qué estamos haciendo?

Es imposible alcanzar la paz a través de la guerra. Si queremos alcanzarla, debe ser por medios alternativos; no a través de la guerra.

Si ni con todo el aparato del estado y la atención internacional, de la prensa y de las redes sociales hemos logrado encontrar a los 43, ¿qué será de todos los demás?



[Enlace al video](#)

INTERVENCIONES EN EL PLENO



DÍA INTERNACIONAL DE LA NIÑA

El Día Internacional de la Niña es para crear conciencia sobre los problemas de las niñas, así como las dificultades que enfrentan por motivo de su género y su edad.

En particular, las niñas migrantes, discapacitadas, de escasos recursos, o que pertenecen a grupos étnicos o a la diversidad sexual, se enfrentan a situaciones extras discriminación que las vuelven más vulnerables; situación que no debe ser, pues las niñas no nacen vulnerables, es el Estado quien las hace vulnerables a través de fallar en garantizarles una igualdad sustantiva.



[Enlace al video](#)



PROMESAS VINCULANTES Y VOTO JUVENIL

La democracia en México es una institución que padece de gran desconfianza entre la ciudadanía. Por esta razón, es urgente empoderar a la ciudadanía, y darle elementos que le recuerden que ésta es la sede del poder público.

Dos medidas para ello incluyen que las promesas de campaña sean legalmente vinculantes para quienes desempeñan cargos de elección popular, y permitir que los jóvenes de 16 años voten en las elecciones, para que su voz sea escuchada y su confianza en la democracia sea reconocida.



[Enlace al video](#)

INTERVENCIONES EN EL PLENO



RESERVAS AL PRESUPUESTO 2022

El Presupuesto de Egresos de la Federación es donde realmente se ve reflejado el compromiso de los dirigentes con su discurso político.

Lamentablemente, si analizamos el PEF 2022, todo apunta a que los discursos sobre igualdad de género no son más que un discurso; ya que el anexo 13 no refleja ningún compromiso real con esa meta.

En términos del PEF 2022, queda claro que el compromiso de esta Administración es a favor de los monumentos faraónicos y los subsidios a la población, no a favor de la justicia social.



[Enlace al video](#)



PROHIBIR TERAPIAS DE CONVERSIÓN

La violencia y la humillación son tratos que no deben tener cabida en nuestro país, y sobre todo si se trata de terapias de salud física o mental. Es incluso contradictorio que una terapia no tome en cuenta el bienestar físico, psicológico y social de las personas.

No podemos quedarnos de brazos cruzados contra la violencia y la discriminación que sufren las personas de la diversidad sexual y de género; es por esto que las terapias de corrección de orientación sexual e identidad de género deben ser prohibidas.



[Enlace al video](#)

INTERVENCIONES EN EL PLENO



ANIVERSARIO DEL PLAN DE AYALA

El Plan de Ayala que trazaron Emiliano Zapata y su ejército de campesinas y campesinos fue un recordatorio del México que padecía hambre, pobreza y precariedad.

Se trató de un movimiento que todavía hoy permea en la vida pública del país; pues fue un movimiento para exigir justicia sin importar quién esté en el poder.

En la Bancada Naranja hemos planteado analógicamente el concepto de la Evolución Mexicana: un llamado a evolucionar a un México más libre, más igual, y más justo.



[Enlace al video](#)



CUSTODIA DE LOS NIÑOS DURANTE EL DIVORCIO

Actualmente, al admitir una demanda de divorcio, los niños menores de 7 años quedan de entrada al cuidado de la madre; disposición que ha sido desarrollada con base en los estereotipos de género, y que lesiona el interés superior de la niñez.

La creciente participación de la mujer en la vida laboral y la creciente complejidad de la vida familiar moderna ha hecho que esta disposición ya no tenga lugar en nuestros tiempos modernos.

Por estas razones, recibo con gusto este dictamen que atiende una realidad que ha rebasado a la ley.



[Enlace al video](#)

INTERVENCIONES EN EL PLENO



DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

En la Bancada Naranja, trabajamos todos los días para que los 15 millones de niñas que hay en nuestro país crezcan en un país que respete su integridad física y emocional; un país en donde tengan cada vez más derechos y sean respetados; un país donde vivan seguras y sin miedo.



[Enlace al video](#)



IGUALDAD DE GÉNERO PARA FUNCIONARIOS

La igualdad de género debe ser uno de los principios que deben observar las y los servidores públicos en el desempeño de sus cargos.

El servicio público no puede repetir las carencias que viven las mujeres en tantos otros espacios de su vida; por el contrario, debe luchar por eliminarlas.

De no hacer esto, el Estado seguirá cometiendo actos de violencia institucional tales como desestimar las denuncias de violencia sexual y/o de género, o la desigualdad laboral que enfrentan las mujeres.



[Enlace al video](#)

INTERVENCIONES EN EL PLENO



LEY DE CUIDADOS

Las labores de cuidado han sido tradicionalmente delegadas a las mujeres en base a un estereotipo de género que no necesariamente es una realidad.

Esto ha causado que las mujeres dediquen en promedio 40 horas semanales al cuidado del hogar y de la familia, con base en un estereotipo de género que no tiene cabida en nuestra sociedad moderna.

Por esta razón, proponemos una iniciativa para definir los servicios de cuidado como parte del derecho a la protección de la salud, y los incorpore en los ordenamientos legales.



[Enlace al video](#)



NO DISCRIMINACIÓN POR ESTADO DE SALUD

En México, la discriminación es una práctica cotidiana y aborrecible; y se ve cotidianamente en la atención médica, en el lugar de trabajo y en el gobierno.

Por esta razón, proponemos que el antecedente de salud física o mental se considere legalmente como un factor de discriminación; es decir, que su historial médico no pueda ser usado como excusa para negar los derechos de las personas, así como negarles el acceso a servicios financieros.



[Enlace al video](#)

INTERVENCIONES EN EL PLENO



<

CULTURA DE LA PAZ

La cultura de la paz es una necesidad imperiosa en nuestra nación. Aceptar las diferencias entre las personas y participar proactivamente en la resolución de conflictos es la diferencia entre resolver éstos últimos de forma pacífica, y aplastarlos por vías violentas.

Por esta razón, proponemos que se declare la cultura de la paz como uno de los valores a cultivar y desarrollar en las escuelas.



[Enlace al video](#)

GRUPOS DE AMISTAD

AMISTAD

La cooperación entre países es un tema recurrente a nivel mundial, especialmente en el contexto de nuestro mundo moderno y globalizado. En el Congreso de la Unión existen numerosos mecanismos para poder participar con otros países; tales como los Grupos de Amistad, los cuales tienen el fin de cooperar y lograr acuerdos en temas culturales, educativos y de intercambio de información.

En los grupos de amistad que mantiene nuestra Cámara de Diputados, soy vicepresidente del Grupo de Amistad con la República de Chile, importante por ser parte de nuestros vínculos con el resto de la comunidad de habla hispana. Soy asimismo integrante del Grupo de Amistad México-Filipinas, el cual reviste una importancia histórica por los numerosos intercambios comerciales y culturales que hemos tenido en el pasado, así como de los grupos de amistad que tenemos con Perú y Portugal.



EVENTOS

DÍA INTERNACIONAL DEL CÁNCER INFANTIL 2022 EVENTO SENBAZURU



El 15 de febrero de 2022 encabezé el evento del Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer Infantil, en conjunto con el Centro de Apoyo a Niños con Cáncer A.C. (CANICA A.C.).

Este día lo conmemoramos con un evento *senbazuru*, un evento de origen japonés que consiste en doblar 1000 grullas de papel unidas con un hilo. Este tipo de evento se ofrece a los niños con cáncer desde que la niña Sadako Sasaki, quien contrajo leucemia en 1954, procedió a doblar grullas de papel origami mientras pedía como deseo su recuperación.



En conferencia de prensa, subrayamos que esta enfermedad es una de las principales causas de muerte en menores de edad, pero que también es curable si se detecta a tiempo y hay dinero suficiente para hacerlo, y que en la Banda Naranja no quitaremos el dedo del renglón respecto al cáncer infantil que afecta la vida de las niñas y los niños.



[Comunicado de evento](#)

PUBLICACIONES

ARTÍCULOS

Artículo: ""

Publicado en [...]

Tuve el honor de presentar este artículo en [...], en el cual abordo los temas de participación de la mujer en la política, nuestro valor como legisladoras a favor de las necesidades de las mujeres, la falta de igualdad sustantiva, y los avances que hemos hecho para lograr esta meta.

La participación de la mujer en la política ha sido una de las claves para romper la desigualdad de género. Es así como las mujeres en el Congreso trabajamos para que haya una mayor visibilidad para nosotras y un impulso en nuestra participación en la política nacional.

El simple hecho de ser mujeres una barrera de entrada para muchas oportunidades, y es por eso que debemos luchar por romper esta y muchas otras barreras que truncan el crecimiento y desarrollo de tantas niñas y adolescentes.

Nuestra presencia en la política nacional es una prueba de nuestro éxito; pero todavía queda mucho por hacer, y por eso nuestra lucha por la igualdad sustantiva debe continuar, de tal forma que las mujeres nos volvamos parte activa de la historia de México.

UNIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN

Tengo el honor de formar parte de la Unidad de Género e Inclusión del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, un área técnica del Grupo Parlamentario cuya función es garantizar que todo lo que haga la Bancada Naranja cumpla con los principios de igualdad e inclusión.

Entre nuestras funciones, se encuentra el revisar que las iniciativas que proponga la Bancada Naranja tengan perspectiva de género e inclusión; promover la paridad de género y la igualdad salarial en la Bancada Naranja; organizar capacitaciones y actividades en materia de igualdad de género; garantizar espacios de cuidado para trabajadoras de la Bancada Naranja tales como ludotecas o salas de lactancia; e implementar el Protocolo para prevenir, atender, investigar y sancionar el hostigamiento sexual, el acoso sexual y la discriminación.

De esta forma, nos encargamos personalmente de vigilar que la Bancada Naranja predique con el ejemplo en lo referente a igualdad de género, y con ello aportamos legitimidad e integridad a nuestras propuestas en esta materia.



Este Primer Año de ejercicio de la LXV Legislatura fue un año intenso no sólo en materia legislativa, sino también estando presente en el Distrito 4 que represento. En el próximo año nos tocará no sólo recuperarnos de los problemas, las tensiones y los embates que a todos nos trajo la crisis del COVID-19, sino también a simular las transformaciones que ésta desencadenó y hacerlas parte de la nueva normalidad; todo esto mientras nos enfrentamos a una oposición mayoritaria disciplinada, unida y comprometida con la obediencia ciega a todas las órdenes del Presidente.

Ante lo anterior, mantengo más firme que nunca mi compromiso de seguir recorriendo mi distrito para escuchar e identificar sus necesidades, así como el de seguir luchando por el interés superior de la niñez; ya que, si hacemos leyes para las niñas y los niños, hacemos leyes para todos.



Bancada
Naranja

CON LA BANCADA NARANJA

MEXICO

TIENE OPCIÓN

PRIMER INFORME LEGISLATIVO



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**



irisayrodriguezg



irisay_rodriguez



irisayrodriguez